NOTA DUOC Nº395/2021

Asunción, 22 de noviembre de 2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado de **"Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción" Plurianual 2020-2021, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 04/2020, ID Nº 378.084,** y en referencia a la nota DNC N° 19954/2021 a fin de dar respuesta a cada uno de los aspectos observados sobre la Ampliación:

1. La solicitud de ampliación de vigencia del referido contrato se realiza teniendo en cuenta que hasta la fecha, se ha tenido elevados reportes de uso, estando próximos a llegar al monto máximo establecido. Tal como habíamos aclarado en la **NOTA DUOC Nº 351/2021, esta ampliación de monto y vigencia** se realiza con el objetivo de seguir contando con el servicio de fotocopiadoras, hasta el cierre del presente ejercicio fiscal y hasta el plazo estipulado en la Adenda (31/01/2022), de manera que no se vea afectado el servicio, que es fundamental para el normal desarrollo de las actividades de la institución, y mientras se realizan los trámites para un nuevo proceso licitatorio.
En lo que concierne a la **ampliación del monto** del contrato, también se había aclarado en la NOTA DUOC Nº 366/2021, que el cálculo del aumento se realiza en base al monto Máximo del Contrato y no se llegó a ampliar hasta el 20% por cuestiones de Disponibilidad Presupuestaria.

Es decir, que no se trata de ampliación de vigencia, para llegar al mínimo o con el solo fin de llegar máximo, sino que se requiere ampliar el propio monto máximo para cubrir las necesidades cuanto menos hasta enero del 2022.

Por ello, el inciso b) del artículo en cuestión hace referencia a que la contratante puede aumentar hasta el 20% del valor del contrato cuando el sistema de adjudicación es por el total como en este caso.

Así también, el inciso g) habla sobre cómo debe proceder para la ampliación de vigencia.

LIC. CARLOS VILASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Esperando haber respondido suficientemente a las observaciones, a los efectos de la difusión de la ampliación, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones